

OFICINA DE LICITACIONES Y COMPRAS
JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA
PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

MODO DE CONTRATACION: CONCURSO DE PRECIOS No1/2020

OBJETO DEL LLAMADO:

Contratación de la mano de obra para mantenimiento del local de la Junta Departamental de Lavalleja según el siguiente detalle;

- Preparación de paredes.
- Arreglos de rajaduras existentes.
- Arreglo de humedad y pintura.
- En puertas y ventanas: efectuar lijado, enmasillado y pintura de las mismas.
- En postigones: reparación encuadre y pintura, reponer fallebas faltantes.

Los materiales serán comprados por la Junta Departamental de Lavalleja de acuerdo a lo requerido por la empresa ganadora. Para la presentación de la oferta será obligatorio comparecer a las Oficinas de la Junta Departamental de Lavalleja a fin de conocer las tareas puntuales que deben realizarse.

APERTURA: 28/10/2020

HORA: 16:00

LUGAR: Oficina de la Junta Departamental de Lavalleja, Batlle 546 Minas- Lavalleja

VALOR DEL PLIEGO: Sin costo

Los interesados podrán solicitar los Pliegos de Condiciones que se enviarán por mail previa solicitud a comprasiuntalav@vera.com.uy

1) **OBJETO DEL LLAMADO:**

Contratación de la mano de obra para mantenimiento del local de la Junta Departamental de Lavalleja según el siguiente detalle;

- Preparación de paredes.
- Arreglos de rajaduras existentes.
- Arreglo de humedad y pintura.
- En puertas y ventanas: efectuar lijado, enmasillado y pintura de las mismas.
- En postigones: reparación encuadre y pintura, reponer fallebas faltantes.

Los materiales serán comprados por la Junta Departamental de Lavalleja de acuerdo a lo requerido por la empresa ganadora. Para la presentación de la oferta será obligatorio comparecer a las Oficinas de la Junta Departamental de Lavalleja a fin de conocer las tareas puntuales que deben realizarse.

2) **FORMA DE COTIZAR:**

Se deberá cotizar en **pesos uruguayos** el **monto total de la oferta** con impuestos indicando por separado los mismos. En caso contrario se consideran incluidos en el precio ofertado. Se expondrá por un lado la mano de obra y por otro las leyes sociales. Los materiales serán proporcionados por la Junta Departamental de Lavalleja siendo obligación del Oferente presentar detalle de los insumos que necesitara para realizar las tareas objeto de este llamado.

3) **PERIODO:**

El presente llamado tendrá un plazo para su ejecución un máximo de 15 días hábiles.

4) **SISTEMA DE PAGO:**

A los 10 días de finalizar el trabajo previa entrega de la factura correspondiente y demostración de la correcta realización de las tareas se efectuará el pago. Las leyes sociales serán abonadas por la Junta Departamental de Lavalleja en carácter de titular de la obra. Para ello retendrá del pago total de la factura un equivalente al 25% de lo estimado a las cargas sociales presupuestadas por el oferente en dicho ítem. En el caso de no superar este estimativo, lo retenido será devuelto una vez efectivizado el pago de BPS. De superar ese importe, el excedente será de total responsabilidad del oferente, por lo que se descontará de la referida retención.

5) ACTUALIZACIONES DE PRECIOS:

El precio de la oferta se mantiene firme sin ningún tipo de actualización.

6) ACLARACIONES:

Los oferentes de este pliego podrán solicitar por mail a la Oficina de la Junta Departamental aclaración respecto al mismo hasta el día antes de la fecha de apertura, teniendo la Junta un plazo de hasta 6 horas antes de la apertura del llamado para evacuar las mismas.

Para la presentación de la oferta será obligatorio comparecer a las Oficinas de la Junta Departamental de Lavalleja con anterioridad a fin de conocer las tareas puntuales que deben realizarse.

La Institución emitirá una constancia a los Oferentes que concurran que será solicitada como requisito excluyente al momento de analizar la propuesta.

La Junta Departamental solo abonará el precio pactado por el servicio objeto de este llamado no siendo a su cargo el pago de ningún tipo de viático ni de herramientas para efectuar las tareas descriptas

7) PRESENTACION DE LA OFERTA:

Las ofertas deben presentarse en la Oficina de la Junta Departamental de Lavalleja teniendo plazo hasta el día y la hora indicada para el acto de apertura, el que será llevado a cabo cualquiera sea el número de ofertas presentadas. La misma deberá ajustarse razonablemente al objeto requerido.

La oferta deberá presentarse en original y una copia firmadas y selladas por el representante del Oferente, en sobre cerrado en cuyo exterior se establecerá el nombre del oferente y el número y objeto del concurso de precios.

Documentación a presentar conjuntamente con la oferta

- a) Constancia de estar activo en el RUPE
- b) Formulario de Identificación del Oferente (Anexo 1) en el que se deberán consignar la totalidad de los datos requeridos, especialmente los relativos a su domicilio actual de forma tal que facilite su ubicación a efectos de posteriores notificaciones.
- c) Constancia emitida por la Secretaria de la Junta, que el oferente concurrió a ver cuáles eran las tareas específicas objeto del llamado.

d) Referencias documentadas del oferente en contrataciones similares en caso de ser una empresa ya consolidada en el mercado.

8) MANTENIMIENTO DE OFERTA:

Por el periodo que abarque las reparaciones.

9) EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN:

Posteriormente al cierre del llamado el ordenador de gastos de la Junta Departamental de Lavalleja evaluará las ofertas y de acuerdo a las propuestas presentadas establecerá cual es la menos onerosa para el Organismo conforme a los requerimientos del llamado.

Una vez propuesta la adjudicación por parte de la Junta Departamental y antes de que se extienda la resolución correspondiente, la Administración controlará con respecto a los adjudicatarios la capacidad de contratar con el estado de acuerdo al art. 46 del TOCAF

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA SE RESERVA EL DERECHO DE ADJUDICAR TOTAL O PARCIALMENTE EL LLAMADO O DEJAR SIN EFECTO EL MISMO EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO SEGÚN SE ESTIME CONVENIENTE A LOS INTERESES DE ESTA ADMINISTRACIÓN.

10) NEGOCIACIONES:

En caso de que se presentaran ofertas similares el Ordenador del Gasto podrá entablar negociaciones con los respectivos oferentes a efectos de obtener mejores condiciones técnicas, de calidad o precio.

Asimismo, el Ordenador del Gasto o el Secretario debidamente autorizado por este podrá realizar negociaciones tendientes a la mejora de ofertas en los casos de precios manifiestamente inconvenientes. -

11) PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO (Art. 69 TOCAF 2012):

El contrato se perfeccionará con la notificación al oferente del acto de adjudicación dictado por el ordenador competente, previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 211, literal B) de la Constitución de la República, sin perjuicio de que en los pliegos de bases y condiciones generales y particulares o en la resolución de adjudicación, se establezca la forma escrita o requisitos de solemnidad a cumplir con posterioridad al dictado del mencionado acto o existan otras condiciones suspensivas que obsten a dicho perfeccionamiento.

12) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

Si las tareas no son de la calidad pactada o no es entregada en tiempo, la Junta Departamental de Lavalleja se reserva el derecho de anular la adjudicación sin derecho a reclamo por la parte oferente.

13) EVALUACIÓN DEL CONTRATO:

Sin perjuicio de las evaluaciones que se realicen durante la vigencia del presente contrato, al finalizar el mismo, la Unidad Ejecutora: Junta Departamental de Lavalleja realizará un informe detallado y fundamentado de evaluación del cumplimiento del contrato, el que se comunicará por escrito al adjudicatario, se incorporará en los antecedentes de la presente contratación y se archivará copia en la Unidad Ejecutora estando disponible para consulta.

14) COMUNICACIONES:

A todos los efectos del presente contrato se establece entre las partes como medio hábil de comunicación el mail que figura en RUPE y en el presente pliego.

Contacto:

Teléfono: 4442 2202 - 098 674 611

Correo electrónico: comprasjuntalav@vera.com.uy

ANEXO I

Formulario de Identificación del oferente

CONCURSO DE PRECIOS Nº.....

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA:

NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA:

RUC o CEDULA DE IDENTIDAD:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

DOMICILIO A LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONCURSO DE PRECIOS

Calle:.....Nro:.....

Localidad:.....

Código Postal:.....

País:.....

Teléfono:.....

E- mail.....

Fax:.....

Declaro estar en condiciones legales de contratar con el Estado

FIRMA/S:

Aclaración de firmas:

**Los pliegos estarán disponibles en la página web de compras estatales:
www.comprasestatales.gub.uy**

No se realizará entrega de pliegos en formato papel.